



DECRETO N° 3.265

LAJA, noviembre 04 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Ana María Bahamondez Araya, secretaria de dirección del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, por el día viernes 04 de noviembre 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*04/11/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/